



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DECLARA


Su adhesión al documento presentado por el frente estudiantil "Estudiantes por la Universidad Pública" en el que se expresa: "A 100 años de la Reforma Universitaria que cambió el rumbo de la educación superior en nuestra Universidad y distintas universidades de latinoamérica, hoy como movimiento estudiantil tenemos el desafío de repensar la Reforma y sus legados históricos.

Como estudiantes de la universidad en donde se gestó la Reforma, creemos fundamental recordar aquel hecho histórico para plasmar los nuevos desafíos que tenemos en la Universidad Nacional de Córdoba.

El conflicto se originó en base a una demanda gremial por parte de los y las estudiantes, que derivó en un pliego de reivindicaciones que se vieron plasmados en los postulados que el Primer Congreso de la Federación Universitaria Argentina consideró fundamentales: el Co-gobierno universitario, la Autonomía respecto del Estado, los Concursos docentes, la Libertad de cátedra, docencia libre, ayuda social para lxs estudiantes, y compromisos, tanto con la construcción de saberes (Investigación) y la vinculación y el diálogo con la comunidad (Extensión).

A 100 años de la reforma, sostenemos que la Universidad tiene que estar al servicio del pueblo, presente en sus necesidades y demandas, produciendo conocimiento conforme a sus necesidades y entrando en constante diálogo con las mismas.

Entendemos la Educación Superior como un bien público social, derecho humano y universal de la población, lo que nos demanda, como parte de la comunidad universitaria, generar las condiciones propicias para el ingreso irrestricto de sectores relegados e invisibilizados, cuyas condiciones sociales y materiales dificultan

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.


históricamente su llegada a la universidad. Es por ello, que reivindicamos las conquistas posteriores a los actos reformistas del 18 y que fueron en ese mismo sentido, tales como: Regímenes de estudiantes trabajadorxs con hijxs y/o personas a cargo, Protocolos de acción, prevención y promoción para erradicar la violencia de género, Protocolos de accesibilidad, Boleto Educativo Gratuito, Programas Nacionales de Becas y Proyectos de Inclusión que promuevan la inserción y visibilice las identidades disidentes en nuestra universidad.

También, debemos mencionar la derogación de la contribución estudiantil en 2011, porque creemos firmemente que la educación debe ser gratuita, inclusiva, laica y de calidad, sin aranceles que contribuyan a la exclusión de los sectores más vulnerados de nuestra sociedad.

Todo esto en pos de la ampliación de políticas públicas que generen un acceso real de todos los sectores sociales a la Educación Superior.

No obstante, hoy la Universidad se encuentra en un grave retroceso debido al contexto nacional, y a la responsabilidad del actual gobierno del Estado Argentino. Que lejos de entender la educación como un derecho, la considera un gasto público que crea déficit económico, y que por lo tanto, debe ser reducida. En consecuencia, esto se refleja en las medidas de ajuste y vaciamiento a las políticas públicas desarrolladas y llevadas a cabo en años anteriores como las Becas Progresar, el ingreso al Conicet, recorte del porcentaje del presupuesto destinado a educación, investigación, ciencia y técnica, y un salario docente en detrimento. En el plano Provincial, la reducción de los plazos de inscripciones al BEG es una muestra más de políticas que lejos están de concebir a la Educación como un derecho y al Estado como garante de la misma.

Por otro lado cabe recordar y manifestar nuestro profundo rechazo a las condiciones en las cuales se llevó a cabo la Reforma Política a fines de 2016, por medio de una Asamblea Universitaria de profundo carácter antidemocrático, a espaldas de la comunidad universitaria y de manera totalmente ilegítima. No podemos permitir que

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

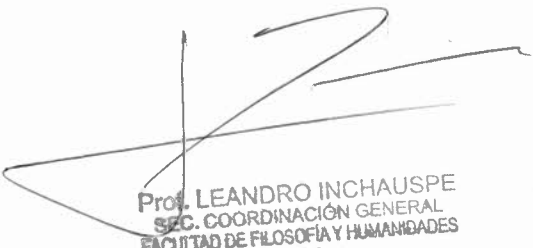
este tipo de episodios se repitan si creemos que una Universidad democrática, plural y diversa es posible.

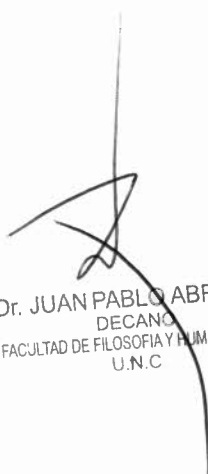
Entendemos la historia como una construcción que se encuentran en permanente disputa de sentidos. Por eso, estamos convencidxs que es fundamental la necesidad no solo de recuperar las conquistas materiales de la Reforma, sino también de seguir avanzando en nuestros derechos como estudiantes y luchar ante el visible retroceso en el contexto actual.

Frente a una coyuntura, Latinoamericana, Nacional y Provincial que muestra grandes avances por parte de los sectores concentrados en detrimento de los sectores populares, resulta primordial enfatizar sobre el carácter latinoamericano de aquel movimiento para poder pensar nuestro presente, en vistas de una profunda transformación social. Nos quedan luchas sin descanso por dar en materia de las grandes banderas que establece el manifiesto liminar, como así también en nuevas conquistas que defender frente al momento histórico actual.

Celebramos los 100 años de la Reforma Universitaria conscientes de los desafíos que se imponen para el movimiento estudiantil y para toda la comunidad universitaria. En defensa de la educación pública y gratuita”.

DECLARACIÓN N° **05**

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.